

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA: 011
LUGAR: SESION NO PRESENCIAL (Virtual)
 (Resolución No. 286 del 29/04/2020)
FECHA: 09 de marzo de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 2:20 p.m.
HORA INICIACION RECESO: 4:09 p.m.
HORA FINALIZACIÓN RECESO: 4:28 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 5:34 p.m.
PRESIDENTE (A): SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Proyectos de Acuerdo

Continuación primer debate de los Proyectos de Acuerdo:

Priorizado No. 019 de 2021 *"Por medio del cual se adoptan lineamientos para la sustitución de asbesto en el distrito capital y se dictan otras disposiciones"*

Autores: Bancada Partido Alianza Verde, H.C. Julián Espinosa Ortiz.

Ponentes: Hs.Cs. Germán Augusto García Maya, Diego Guillermo Laserna Arias (Coordinador)

Comisión accidental integrada por: Hs. Cs. Diego Guillermo Laserna Arias, Germán Augusto García Maya, María Susana Muhammad González, Fabián Andrés Puentes Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Jorge Luis Colmenares Escobar, Julián Espinosa Ortiz (coordinador).

Invitados: María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente.

Priorizado No. 041 de 2021: *“Por el cual se establecen normas para el acceso a información básica en tiempo real sobre el cuerpo arbóreo del Distrito Capital”.*

Autores: Bancada Partido Cambio Radical, Hs.Cs. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García

Ponentes: Hs.Cs. Julián Espinosa Ortiz, Jorge Luis Colmenares Escobar (Coordinador)

Invitados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Directora Martha Liliana Perdomo Ramírez; Contralor de Bogotá, Andrés Castro Franco; Personero de Bogotá, Julián Enrique Pinilla Malagón; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

Priorizado No. 042 de 2021: *“Por medio del cual se establecen normas para la identificación, control y seguimiento público de los monumentos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.*

Autores: Bancada Partido Cambio Radical, Hs.Cs. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García.

Ponentes: Hs.Cs. Nelson Enrique Cubides Salazar, Germán Augusto García Maya (Coordinador).

Invitados: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Director General Patrick Morales Thomas; Contralor de Bogotá, Andrés Castro Franco; Personero de Bogotá, Julián Enrique Pinilla Malagón; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

Priorizado No. 089 de 2021: *“Por el cual se establece la semana del futbol distrital en Bogotá”*

Autores: Bancada Partido Centro Democrático, H.C. Óscar Jaime Ramírez Vahos.

Ponentes: Hs.Cs. Fabián Andrés Puentes Sierra, Diego Guillermo Laserna Arias (Coordinador).

Invitados: Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez; Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Directora Blanca Inés Duran Hernández; Liga de Fútbol de Bogotá, Presidente Camilo Llinás Angulo; Contralor de Bogotá, Andrés Castro Franco; Personero de Bogotá, Julián Enrique Pinilla Malagón; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR,

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

De otras comisiones se registran Honorables Concejales ANDREA PADILLA VILLARRAGA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

EL SECRETARIO informa que se han registrado doce (12) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial los Honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARÍA SUSANA MOHAMUD GONZÁLEZ.

De otras Comisiones MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO.

Se registra la licencia de maternidad la Honorable Concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN JOSÉ CAMILO REYNOSA; LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT, .NEIDER YANED PRIETO PERRILLA; EL DIRECTOR DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, DIEGO FRANCISCO RUBIO; EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL, PATRICK MORALES; JEFE DEL ÁREA DEL IDR, OSCAR RUIZ; LA DIRECTORA DEL JARDÍN BOTÁNICO, MARTHA PERDOMO; DE LA LIGA DE FUTBOL, CAMILO LLINÁS ÁNGULO. DIRECTOR DE HÁBITAT Y AMBIENTE DE LA CONTRALORÍA, JOSÉ RAFAEL SANMIGUEL; ASESOR VEEDURÍA, FREDDY CASTAÑEDA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día leído vía chat.

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con once (11) votos, diez (10) votos vía chat y el voto a viva voz del Concejal Pedro Julián López Sierra.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS solicita que se realicen sesiones semipresenciales en la Comisión del Plan.

EL PRESIDENTE responde que, desde el año anterior, se está adelantando en esa modalidad.

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA llama a lista para registrar los delegados de la Secretaria De Planeación José Camilo Reynosa; la subdirectora de servicios públicos de la Secretaría de Hábitat, .Neider Yaned Prieto Perrilla; el Director de Ecurbanismo y Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente, Diego Francisco Rubio; el Director del Instituto de Patrimonio Cultural, Patrick morales; Jefe del Área del IDR, Oscar Ruiz; la Directora del Jardín Botánico, Martha Perdomo; de la Liga de futbol, Camilo Llinás Ángulo. Director de Hábitat y Ambiente de la Contraloría, José Rafael Sanmiguel; Asesor Veeduría, Freddy Castañeda.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA indica que se someterán a consideración seis (6) proposiciones, así:

1.Tema: Autismo. Citado: Secretarios de Integración Social Salud, Educación Cultura, Recreación y Deporte. invitados. Organismos de Control. citantes. Bancada Partido Polo Democrático, H.C. Álvaro José Argote Muñoz. El cuestionario tiene 14 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ solicita verificar si esta proposición fue aprobada en Plenaria.

LA SECRETARIA indica que se aprobó en la comisión del plan otra proposición del partido Alianza Verde, en este mismo tema.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con nueve (9) votos vía chat.

2. Tema: Integración regional: Plan de Ordenamiento Territorial Y Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca. Citado: Secretaria de Planeación. Invitados: Organismos de control. Citantes: Carlos Fernando Galán Vocero del Partido Bogotá Para La Gente. El cuestionario tiene 17 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con diez (10) votos, nueve por votación vía chat y con voto por voz de Pedro Julián López, en total 10 votos.

3. Tema. Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca e Integración Central –RAPE-. Citados: Secretarios de Gobierno, Planeación, Desarrollo Económico, Hacienda, Gerente RAPE. Invitados. Organismos de control. Citante: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. El cuestionario tiene 19 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con doce (12) votos, once por votación vía chat el voto por voz del Concejal Pedro Julián López

4. Tema Reclamaciones por facturación de servicios públicos domiciliarios de gas natural, energía eléctrica en el marco de la pandemia del Covid-19. Citados: Presidente y/o gerente de las empresas Enel-Codensa S.A.E.S.P., Vanti S.A. Gas Natural. Invitados Superintendente de servicios públicos o su delegado, Defensor del Pueblo, o su delegado Organismos de control. Citantes. Bancada Partido Cambio Radical. El cuestionario tiene 20 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con diez (10) votos, nueve por votación vía chat Y el voto por voz del Concejal Pedro Julián López

5. Tema. Aditiva a la proposición 017 de 2021. Corrige el título de la proposición por corredor verde. Citados: Directores de Participación y Acción Comunal, Director IDR, Departamento de la Defensoría del Espacio Público, IDU, Instituto de Patrimonio Cultural, Gerentes Empresa Metro, Transmilenio S.A., Secretarios de Ambiente, Hacienda, Movilidad, Invitados. Juntas Administradoras Locales De Santa Fe, Chapinero y Usaquén. Organismos de control. Citantes. Bancada Partido Polo Democrático. El cuestionario tiene 7 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con diez (10) votos, nueve por votación vía chat y el voto por voz del Concejal Pedro Julián López.

6. Tema. Segunda y tercera línea del Metro Distrito Capital. Citados: Secretarios de movilidad, planeación, Gerentes empresa metro, Transmilenio, Director del IDU, Invitados. Organismos de control y Gerentes Empresa Férrea Regional y Financiera De Desarrollo Nacional. Citantes. Bancada Partido polo Democrático Alternativo. El cuestionario tiene 11 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba once (11) votos, diez por votación vía chat y el voto por voz del Concejal Pedro Julián López

4. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación debate proyecto de Acuerdo **Priorizado No. 019 de 2021** "*Por medio del cual se adoptan lineamientos para la sustitución de asbesto en el distrito capital y se dictan otras disposiciones*". **Autores:** Bancada Partido Alianza Verde, H.C. Julián Espinosa Ortiz.

EL PRESIDENTE señala que el debate del proyecto de Acuerdo se cerró.

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que el proyecto de Acuerdo 019 de 2021 se encuentra en el siguiente estado: En las dos sesiones anteriores. Después de la intervención de los ponentes, voceros, concejales, representantes de la ciudadanía, El Presidente de la Comisión del Plan, Honorable Concejal Celio Nieves Herrera designó comisión accidental integrada por los Honorables Concejales: Diego Guillermo Laserna Arias, Germán Augusto García Maya, María Susana Muhamad González, Fabián Andrés Puentes Sierra, Jorge Luis Colmenares Escobar y Julián Espinosa Ortiz (Coordinador), para rendir informe con proposición sustitutiva a más tardar el 9 de marzo de los corrientes. Aclara que no se había cerrado el debate.

EL PRESIDENTE dando continuación cierra el debate al P.A.019 y otorga la palabra al coordinador de la Comisión accidental para que se rinda informe.

El Honorable Concejal coordinador de la comisión accidental JULIÁN ESPINOSA ORTIZ expone el resultado del informe de la comisión accidental ordenado en sesión del 3 de marzo, indicando que el 4 de marzo se estableció cronograma, el 5 de marzo se realizó conversatorio con interesados sobre el tema por parte de la academia y se estableció que hasta el sábado 6 de marzo se recibían las propuestas modificatorias, el 7 de marzo se revisaron, y el 8 de marzo de 2021 se construyó la proposición sustitutiva. Informa que recibieron 2 ataques cibernéticos durante este proceso.

Menciona los participantes de la academia y interesados de quienes se recibieron varias propuestas que aportaron al proyecto, entre las que estuvo Paula Guerrero quien manifestó que no suscribía el documento por existir un posible conflicto de intereses, pero dejaron propuestas. Señala que el día sábado se recibieron 3 propuestas de los Concejales Fabián Andrés Puentes, Celio Nieves y de la asociación fundiclass y el 6 de marzo se recibió la propuesta de la integrante de la comisión accidental Concejal María Susana Muhammad y con base en todas ellas se determinó la proposición sustitutiva radicada.

EL PRESIDENTE, una vez escuchado el informe de la comisión procede a cerrar el debate al proyecto de acuerdo y solicita a la secretaria informar el estado de las ponencias.

LA SECRETARIA informa que el proyecto de acuerdo 019 tiene ponencia positiva del H.C. Diego Guillermo Laserna que concluye: "Me permito presentar **PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES** al Proyecto de Acuerdo No. 019 de 2020" (existe un error en la numeración). También tiene ponencia positiva del H.C. Germán García Maya que concluye: "Con mérito en lo expuesto, me permito rendir PONENCIA POSITIVA al Proyecto de Acuerdo 019 de 2021".

EL PRESIDENTE somete a consideración la unificación de las ponencias positivas. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se registran nueve (9) votos, 8 votos vía chat y uno del Concejal Pedro Julián López Sierra de viva voz, por tanto, ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la ponencia positiva unificada vía chat. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se registran once (11) votos vía chat, por tanto, ha sido aprobada la ponencia positiva unificada.

EL PRESIDENTE dispone leer la proposición sustitutiva.

LA SECRETARIA indica que con el informe de la comisión accidental fue radicada una proposición sustitutiva

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ señala que como no puede haber proposición sustitutiva de sustitutiva, tiene unas proposiciones aditivas.

LA SECRETARIA informa que cuando se propone adicionar un artículo, ponencia o informe la proposición se denomina aditiva que es diferente a la sustitutiva y procede de esta manera a leer la proposición sustitutiva radicada.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ explica que ha propuesto suprimir una palabra en el artículo 1 y adicionar otra en el artículo 5 sin que implique sustituir nada del texto.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE solicita al presidente autorización para que intervenga la administración q no ha participado.

El Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ solicita que se remitan las propuestas de la Concejala María Susana Muhamad al chat de sesiones virtuales para compartir con todos los concejales el contenido.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a la Administración.

EL DIRECTOR DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, DIEGO FRANCISCO RUBIO señala para aclarar que no tienen un contrato con las universidades, y considera que la temporalidad de 2 años señalada en el articulado es muy corta, tal como lo expresó en la mesa técnica. Igualmente, dentro de la proposición sustitutiva se están creando otras dos mesas, pero ya existe una comisión interinstitucional que tiene una mesa ambiental, entonces en el marco de la eficiencia se debe dar fuerza a esta, además porque fue creada por Acuerdo del Concejo y no aumentar el número de mesas técnicas.

EL honorable Concejal autor JULIÁN ESPINOSA ORTIZ explica que en la sustitutiva se mantuvo el espíritu de la Administración, pero no es fácil porque hay propuestas de otros sectores que proponían un año, por eso se dejaron dos años, porque se va a aprobar en primer debate y no se puede conocer cuándo se programe para segundo debate y cuándo lo sancione la Alcaldesa.

La Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ informa que remitió al chat de las sesiones virtuales las propuestas para que sea incluido el proyecto de Acuerdo q se aprueba. Le parece efectivo que se amarre a las herramientas existentes porque le dan fuerza al Acuerdo. Todo eso significa que se debe retirar la proposición sustitutiva leída. Lo mismo propone que se realice a un año a partir del inventario.

El Honorable Concejal autor JULIÁN ESPINOSA ORTIZ pide que se pronuncie sobre el numeral 1 en el artículo 5, que haría parte de los lineamientos para establecer el inventario

EL DIRECTOR DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, DIEGO FRANCISCO RUBIO considera como está el artículo 5 es integral y ese primer numeral es a lugar y cree que se puede trabajar, lo importante es la temporalidad.

EL PRESIDENTE considera que se esta comprendiendo distinto, porque a lo que se refiere el concejal Julián Espinosa es a un numeral nuevo propuesto por la Concejal María Susana Muhamad.

EL DIRECTOR DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, DIEGO FRANCISCO RUBIO señala que cree que este lineamiento esta acorde con lo que están trabajando con las universidades y se debe hacer un inventario primero, por eso seria pertinente para este ejercicio.

EL PRESIDENTE indica que se agregue este lineamiento al artículo 5 y el procedimiento de votación es dejarlo por fuera para votarlo por separado, Entonces pide que lo acepte para incluir el nuevo numeral.

El Honorable Concejal autor JULIÁN ESPINOSA ORTIZ acepta.

EL PRESIDENTE el tiempo es prudencial para el desarrollo de implementación del acuerdo se puede proponer una modificación. Entonces va dejar por fuera de aprobación del articulado el 1 y el 5.

La honorable concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ quiere saber si se acepta la propuesta de que no sea una nueva mesa, sino que se trabaje en la comisión sectorial ambiental, antes de entrar a votar, porque implicaría retirar esta proposición sustitutiva.

EL PREESIDENTE entiende que el articulo 6 o 7 debe ser eliminado y mantenerse la mesa distrital de monitoreo de salud de la población por uso de asbesto.

La honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ entiende que la mesa del articulo 7 sería dentro de la comisión intersectorial de salud ambiental. Sobre el articulo 6 la Administración debe pronunciarse para la implementación en el marco estratégico, por eso se debe retirar la proposición sustitutiva leída.

El Honorable Concejal autor JULIÁN ESPINOSA ORTIZ expresa que el articulo nuevo se construyó por solicitud de los sindicatos, entonces no tendría problema en que se retire. Sin embargo, la mesa del artículo 6 se debe mantener porque da un escenario de participación.

EL DIRECTOR DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, DIEGO FRANCISCO RUBIO sugiere que se fortalezca la mesa existente que es funcional, para que no exista duplicidad.

EL PRESIDENTE se debe crear una nueva redacción del artículo 7. Entonces solicita que en 10 minutos se realicen las modificaciones. Se radique para votar en conjunto todo en una nueva proposición sustitutiva.

El Honorable Concejal autor JULIÁN ESPINOSA ORTIZ acepta la modificación del artículo 1.

EL PRESIDENTE decreta un receso hasta 20 minutos, con el propósito de unificar los criterios para la proposición sustitutiva.

LA SECRETARIA informa que siendo las 4:09 p.m. dan inicio al receso hasta por 20 minutos.

EL PRESIDENTE levanta el receso.

LA SECRETARIA indica que siendo las 4:28 p.m., se levanta el receso.

EL PRESIDENTE pregunta si se tiene las modificaciones y dispone verificar quórum.

Una vez hecho el llamado a lista LA SECRETARIA informa que contestaron diez (10) Honorables Concejales, por tanto, hay quórum decisorio.

EL PRESIDENTE otorga el uso de la palabra al autor para informar si ya tiene la proposición sustitutiva.

El Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ están radicando en este momento, por lo tanto, se retira la proposición sustitutiva anterior.

EL PRESIDENTE dispone leer la proposición sustitutiva recién radicada.

LA SECRETARIA lee la proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición sustitutiva vía chat. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se aprueba con nueve (9) votos, por tanto, ha sido aprobada la proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE dispone leer el título.

LA SECRETARIA lee el título.

EL PRESIDENTE abre la votación del título vía chat, después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se aprueba con nueve (9) votos, por tanto, ha sido aprobado el título.

EL PRESIDENTE dispone leer las atribuciones.

LA SECRETARIA lee las atribuciones.

EL PRESIDENTE pone en consideración las atribuciones vía chat, después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se aprueba con nueve (9) votos, por tanto, han sido aprobadas las atribuciones.

EL PRESIDENTE somete a votación vía chat los artículos del 1 al 7. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se aprueba con diez (10) votos, por tanto, han sido aprobados los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

EL PRESIDENTE somete a votación vía chat el artículo 8. Vigencia. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se aprueba con nueve (9) votos, por tanto, ha sido aprobado el artículo 8. Del proyecto correspondiente a la vigencia. (Revisadas las votaciones vía chat se registran diez (10) votos, subsanando el error en el formato de votaciones, sin que esto implique causal de nulidad por cuanto se aprobó con quorum decisorio). El contenido del proyecto aprobado hace parte de la grabación que reposa en la comisión y en la Corporación.

El Honorable Concejal autor JULIÁN ESPINOSA ORTIZ agradece a todos los aportes para lograr el resultado importante con la aprobación del proyecto de Acuerdo y a la asociación colombiana de asbesto con su actitud constructivo para hacer los lineamientos para hacer la sustitución de asbesto en Bogotá.

EL PRESIDENTE dispone leer el siguiente proyecto de Acuerdo.

LA SECRETARIA deja constancia del sometimiento a probación de la ratificación del proyecto de acuerdo y el deseo que pase a segundo debate.

EL Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS felicita al Concejal Julián Espinosa y le alegró los aportes de los Concejales.

LA SECRETARIA informa que el siguiente proyecto de Acuerdo es el **Priorizado No. 041 de 2021**: *“Por el cual se establecen normas para el acceso a información básica en tiempo real sobre el cuerpo arbóreo del Distrito Capital”*. **Autores**: Bancada Partido Cambio Radical.

EL PRESIDENTE solicita a la secretaria informar el estado del proyecto porque es continuación.

LA SECRETARIA informa que en anterior sesión intervinieron autores, ponentes, Voceros, Concejales, se cerró el debate. Tiene ponencias positivas de los Honorables Concejales Germán Augusto García Maya y Diego Guillermo Laserna Arias y menciona que existe radicada una proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE dispone leer la proposición sustitutiva.

LA SECRETARIA lee la proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE solicita a la Concejal Andrea Parrilla informar en qué artículo propone modificación, para que la autora y ponentes se manifiesten y si se acepta se incluye en la proposición sustitutiva para tener una sola.

La Honorable Concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA propone que en el artículo 1 se adicione la palabra faunística.

La Honorable Concejal autora ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO pide que la Administración se pronuncie porque no sabe si se cambia el sentido del proyecto de Acuerdo.

LA DIRECTORA DEL JARDIN BOTANÍCO, MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ indica que existe relación con la iniciativa, pero propone que se diga fauna asociada.

EL PRESIDENTE como es una proposición aditiva para agregar una expresión, especies de fauna asociadas, queda integrada a la proposición sustitutiva.

LA SECRETARIA considera que se puede agregar, toda vez que no sustituye lo radicado, sino que quedaría como aditiva entonces se dice que se incluye en la sustitutiva.

EL PRESIDENTE somete a consideración la proposición sustitutiva con la proposición aditiva vía Chat. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se registran diez (10) votos, por tanto, ha sido aprobada la proposición sustitutiva con la proposición aditiva.

EL PRESIDENTE somete a consideración el título vía chat. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se registran nueve (9) votos, por tanto, ha sido aprobado el título.

EL PRESIDENTE somete a consideración las atribuciones vía chat. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se registran diez (10) votos, por tanto, han sido aprobadas las atribuciones.

EL PRESIDENTE somete a votación los artículos 1 y 2 vía chat Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se registran diez (10) votos, por tanto, han sido aprobados los artículos 1 y 2.

EL PRESIDENTE somete a consideración el artículo 3 vía chat. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se registran diez (10) votos, por tanto, ha sido aprobado el artículo 3.

EL PRESIDENTE somete a consideración la ratificación y el deseo que pase a segundo debate vía chat. Después de un tiempo prudencial cierra la votación

LA SECRETARIA informa que se ratifica el proyecto de Acuerdo con nueve (9) votos.

La Honorable Concejala autora ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO da la gracias a cada uno de los integrantes de la comisión por aprobar este proyecto de Acuerdo, a pesar de lo extenso de la jornada porque también se llevó a cabo sesión de la Comisión de Hacienda, agradece a los ponentes. Expresa que está contenta porque es un paso importante.

EL PRESIDENTE dispone el siguiente punto.

5.COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones radicadas.

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones.

EL PRESIDENTE levanta la sesión donde se aprobaron los proyectos de Acuerdos **Priorizado No. 019 de 2021** *"Por medio del cual se adoptan lineamientos para la sustitución de asbesto en el distrito capital y se dictan otras disposiciones"* y **Priorizado No. 041 de 2021:** *"Por el cual se establecen normas para el acceso a información básica en tiempo real sobre el cuerpo arbóreo del Distrito Capital"*.

LA SECRETARIA indica que Siendo las 5:34 p.m., se levanta la sesión del 09 de marzo de 2021.



SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico.